

de Administración, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la Licitación Pública Local LPL 051/2025 referente a la "ADQUISICION DE LECHE PARA DIF", requerido por el SISTEMA PARA EL de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y demás concurrente de la Ley de Compras Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad al Convenio de colaboración firmado por el **SISTEMA PARA** aprovisionamiento 43-008-2025. DESARROLLO INTEGRAL DE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO (DIF) en carácter de entidad paraestatal y la Secretaría LA FAMILIA JALISCO (DIF) mediante <u>0</u> número de solicitud

ANTECEDENTES

- aprobó en su 11° Sesión Extraordinaria del 07 de Marzo del 2025, las bases de este proceso de adquisición, REGLAMENTO") fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelantes "LA LEY") y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante "EL por lo que a través de la Dirección de Abastecimientos, de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de 1. El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco
- 2. El 14 de marzo de 2025 se llevó a cabo una junta de aclaraciones, de conformidad con los artículos 63 y 70 de "LA LEY" y el artículo 63 del "EL REGLAMENTO"
- 3. El 18 de marzo de 2025 se llevó a cabo el registro y el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas en apego a los artículos 64 a 70 de "LA LEY"
- del Organo Interno de Control de la Secretaria de Administración, el de la Contraloría del Estado de Jalisco y los 4.Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas participaron los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO (DIF) como érea requirente, el representante proveedores que presentaron propuestas.
- Ç proceso de competenciá y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de la Esta Dirección recibió la propuesta de (01) un licitante, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el Ley de

JALISCO (L) (L) (C) (C)

> Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco C.P. 44270 | 33 3818 2800 Antonio Alcalde #1221,



asimismo, el licitante fue: compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios;

COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE UNIDOS DE JALISCO S.C DE R.L. DE C.V

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "A UN SOLO PROVEEDOR, utilizando el criterio de evaluación PUNTOS Y PORCENTAJES conforme a lo establecido en el artículo 59 Numeral 1. Fracción XII de "LA LEY".

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de "**LA LEY**", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLE con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE UNIDOS DE JALISCO S.C DE R.L.

que se encuentra plasmado en documentalmente. Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental el Anexo número 1; por lo que la propuesta se declara solvente

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 2 de "**LA LEY**", y los artículos 68 y 69 de "**EL REGLAMENTO**", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio General de Seguridad Alimentaria del Sistema DIF Jalisco el cual se expone su extracto en el Anexo número 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oticio púmero DG/SGSA/1518/2025 validado por Diana Berenice Vargas Salomón, en su carácter de Directora General del Sistema DIF Jalisco y María Dolores Buenrostro Bermúdez en su carácter de Subdirectora siguiente:

Av. Fray Antonio Alcelde #1221, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco C.P. 44270 | 33 3818 2800

2



" ADQUISICION DE LECHE PARA DIF" Licitación Pública Local LPL 051/2025 Fallo de Adjudicación

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

CUMPLEN TÉCNICAMENTE

COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE UNIDOS DE JALISCO S.C DE R.L. R C.V.

según el criterio de puntos y porcentajes el anexo 1 por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE UNIDOS DE JALISCO S.C DE R.L. DE C.V. CUMPLE con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en

Evaluación por puntos y porcentajes. Como se desprende del dictamen técnico contenido en el oficio DG/SGSA/1518/2025 validado por Diana Berenice Vargas Salomón, en su carácter de Directora General del Sistema DIF Jalisco y María Dolores Buenrostro Bermúdez en su carácter de Subdirectora General de superando el mínimo del 70% establecido para ser susceptible de adjudicación (el desglose de la evaluación se desprende del ANEXO 2 del presente fallo). Seguridad Alimentaria del Sistema DIF Jalisco, la sociedad denominada COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE UNIDOS DE JALISCO S.C DE R.L. DE C.V., obtuvo el porcentaje del 80% en las cuestiones técnicas evaluadas, siendo éste el porcentaje máximo a asignar por estos rubros y sobre todo,

evaluación. En razón de lo anterior, la evaluación por puntos y porcentajes queda de la siguiente manera de LA LEY; además de obtener el porcentaje máximo asignado al rubro económico, es decir el 20% propuesta es solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos por el articulo 71 numeral 1 UNIDOS DE JALISCO S.C DE R.L. DE C.V., plasmada en el anexo 3 del presente fallo, se manifiesta que dicha Ahora bien, en cuanto a la propuesta económica del proveedor COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE

COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE UNIDOS DE JALISCO S.C DE R.L. DE C.V.

- Evaluación técnica: 80%
- Evaluación económica: 20% Total de la evaluación: 100%

puntos y porcentajes Así las cosas, el proveedor COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE UNIDOS DE JALISCO S.C DE DE C.V., deberá de ser adjudicado al obtener la evaluación máxima según el criterio de evaluación por

FALLO DE ADJUDICACIÓN

integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la licitación "ADQUISICION DE LECHE PARA DIF" al proveedor de nombre dispuesto por el artículo 67, númeral 1, fracción I, 24 fracción VII y demás relativos y aplicables de **"LA LEY"**, los acta de fallo como anexos y són suscritos por los responsables de su elaboración, de conformidad con lo Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta

JALISCO

C.P. 44270 | 33 3818 2800 Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco Av. Fray Antonio Alcalde #1221,



millones seiscientos setenta y cinco mil seiscientos seis pesos 50/100) M.N NO GRAVA IVA. proposición solvente técnica, documental y económicamente y que resultó favorecida según el método de evaluación por PUNTOS Y PORCENTAJES por la cantidad de \$352,675,606.50 (trescientos cincuenta y dos COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE UNIDOS DE JALISCO S.C DE R.L. DE C.V. al ser la única

<u>que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo</u> Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo

A continuación, se muestra el bien y/o servicio adjudicado:

LITROS	Departamento de Nutrición Escolar/Alimentación Escolar Modalidad Caliente Zona Wixarika - Leche Entera Ultrapasteurizada de 1 L	422,750	4413
LITROS	Departamento de Nutrición Escolar/Alimentación Escolar Modalidad Caliente Zona Metropolitana - Leche Descremada Ultrapasteurizada de 1 L	720,100	4413
LITROS	Departamento de Nutrición Escolar/Alimentación Escolar Modalidad Caliente 121 Municipios - Leche Descremada Ultrapasteurizada de 1 L	9,224,025	4413
LITROS	Departamento de Nutrición Escolar/Alimentación Escolar Modalidad Fría - Leche Descremada Ultrapasteurizada de 1 L	475,618	4413
LITROS	Departamento de Estrategias Alimentarias/ Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad - A Niñas y Niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados - Leche Descremada Ultrapasteurizada de 1 L	777,528	4413
LITROS	Departamento de Estrategias Alimentarias/ Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad - Personas con Discapacidad, Personas Mayores y Personas que por su condición prioritaria se encuentren en situación de carencia alimentaria o desnutrición - Leche Descremada Ultrapasteurizada de 1 L	6,046,272	4413
LITROS	Departamento de Apoyo Alimentario a Población Vulnerable/Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 días - Para Mujeres embarazadas y mujeres en periodo de lactancia - Leche Entera Ultrapasteurizada de 1 L	993,792	4413
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PARTIDA CANTIDAD	PARTIDA

Segundo. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Comprás del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante

Av. Fray Antonio Alcalde #1221, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco C.P. 44270 | 33 3818 2800

JALISCO

ara, Jalisco.

S



Tercero. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de "LA LEY", se manifiesta que el proveedor adjudicado, se obliga a proporcionar la documentación que le sea requerida y firmar el "CONTRATO" y "EL PEDIDO DE COMPRA", en un plazo de 16 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del "FALLO", directamente con la dependencia Requirente, es decir en las oficinas del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO (DIF).

ante el Sistema DIF del Estado de Jalisco. proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el

u omisiones en su contenido. quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Cuarto. Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de

Extraordinaria. proveedores y/o enviar el contenido del tallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **24 de marzo de 2025, en la 15° Sesión de carácter** La Dirección de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas

Elaboró: E.F

"LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 24 de marzo de 2025, así como Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese. Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la





Ángel Eduardo Márquez Castellón

de Jalisco Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado

Alma Lilia Michel Díaz

Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Mónica López Rosas

Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública

Darian Yazmín Suárez Ríos

Representante de la Cońsejeria Juridica

Av. Fray Antonio Alcalde #1221, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44270 | 33 3818 2800



Licitación Pública Local LPL 051/2025 "ADQUISICION DE LECHE PARA DIF" Fallo de Adjudicación

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Francisco González Rendón

Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico

Aarón Armando Gámez Sepúlveda

Representante de la Secretaría de Administración

Javier De Oyarzabal Castellanos Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Hugo Enrique Verduzco Sánchez
Consejo Mexicano de Comercio Exterior

Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44270 | 33 3818 2800 Av. Fley Antonio Alcalde #1221,

ALISCO



" ADQUISICION DE LECHE PARA DIF" Licitación Pública Local LPL 051/2025 Fallo de Adjudicación

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

María Fabiola Rodríguez Navarro

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

César Daniel Hernández JiménezRepresentante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y
Agroindustrial de Jalisco

Álvaro Alejandro Ríos Pulido

Invitado Permanente de la Contraloría del Estado de Jalisco

Dryam Sanchez

Bryam David Sánchez Porras

Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la

Secretaría de Administración

JALISCO

Av. Fray Antopic Algalde #X221, Col. Miratores, Guadalajara, Jelisco. C.P. 44270 | 33 3818 2800

R A BB



Licitación Pública Local LPL 051/2025 "ADQUISICION DE LECHE PARA DIF" Fallo de Adjudicación

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

José Luis Ortiz Coronado

Representante del Área Jurídica de la Unidad Centralizada de Compras

STATE OF THE STATE

Rafael Aguilar Gutiérrez Testigo Social

JALISCO

Vara, Jalisco



ANEXO 1 EVALUACIÓN DOCUMENTAL

documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de La Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE UNIDOS DE JALISCO S.C DE R.L. DE C.V.
_	Anexo 4 Acreditación del Licitante	PRESENTA
2	Anexo 5 Propuesta Económica	PRESENTA
ω	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	PRESENTA
4	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
QI	Anexo 8 Declaración de Estratificación	PRESENTA
6	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA
7	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA
8	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA
9	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA
10	Manifiesto de personalidad	PRESENTA
$\vec{\Box}$	Anexo técnico	PRESENTA

Resolutivo: El proveedor COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE UNIDOS DE JALISCO S.C DE R.L. DE C.V., resulta solvente documentalmente.

RESPONSABLE DEL ANALISIS: Figueroa Meza Erick Rodolfo PUESTO: COORDINADOR A

PAGS (M

10

JALISCO



" ADQUISICION DE LECHE PARA DIF" Licitación Pública Local LPL 051/2025 Fallo de Adjudicación

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 2 EVALUACIÓN TÉCNICA.

FAMILIA JALISCO (DIF) informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas: ADQUISICION DE LECHE PARA DIF por el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA Municipios, así como el anexo 1 de las bases Licitación Pública Local LPL 051/2025 en la cual se requiere Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones Bermúdez en su carácter de Subdirectora General de Seguridad Alimentaria del Sistema DIF Jalisco, y de Salomón, en su carácter de Directora General del Sistema DIF Jalisco y María Dolores Buenrostro Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio DG/SGSA/1518/2025 validado por Diana Berenice Vargas

Evaluación de las especificaciones técnicas mínimas:

JALISCO



II. Evaluación según el criterio de puntos y porcentajes.

Ahora bien, en apego al método de evaluación **PUNTOS Y PORCENTAJES** establecido en el presente proceso licitatorio y a lo señalado por artículo 59 Numeral 1. Fracción XII de "LA LEY", se plasma la evaluación realizada bajo dicho criterio:

Rubro a evaluar Total Cooperativa de producción lechera Ser una Cooperativa de producción a chiente de contrato de los 5 últimos años. Comprobar trayectoria y experiencia en participación en programas se assistencia social de lacina de lechera industrialización y comercialización y comercialización y contectiva de lechera industrialización y contrato de los 5 últimos años. Comprobar trayectoria y experiencia en participación en programas se assistencia social durante los 5 últimos años. Contrato de los 5 últimos años, con características similares con entes programas se assistencia social durante los 5 últimos años. Convenio con un minimi de 10 años a más - 20 puntos de su producción con percipación con poduciores de elaboración y comercialización y convercialización y conve			\		
Criterio de evaluación Documento para acreditar el rubro / Puntos Acta constitutiva y poder notarial. De 1 a 9 años - 10 puntos De 10 años a más - 20 puntos De 10 años a más - 20 puntos De 1 a 2 contratos - 5 puntos De 1 a 2 contratos - 5 puntos Más de 5 - 15 puntos Total Procesos de elaboración Resultados de análisis de los productores of a nálisis por leche entera - 5 puntos 1 análisis por leche descremada - 5 puntos Contrato yigente con empresa transportadora. Si no presenta - 0 puntos Total Capacidad de distribución Porcentaje Porcentaje Porcentaje Porcentaje Porcentaje Porcentaje Acta constitutiva y poder notarial. 20 % 20 % 20 % 20 % 20 % 15 %		9		1 contrato - 3 puntos.	externo
Criterio de evaluación Documento para acreditar el rubro / Puntos Acia constitutiva y poder notarial. De 1 a 9 años - 10 puntos De 10 años a más - 20 puntos De 10 años a más - 20 puntos De 1 a 2 contratos - 5 puntos De 1 a 2 contratos - 5 puntos De 3 a 40 contratos - 5 puntos De 3 a 40 contratos - 5 puntos De 30 a 40 contratos - 5 puntos Más de 5 - 15 puntos De 30 a 40 contratos - 5 puntos Si a naturales. 1 análisis por leche entera - 5 puntos 1 análisis por leche entera - 5 puntos 1 contrato vigente con empresa maquiladora. Si no presenta 0 puntos 1 contrato - 3 puntos Total Capacidad de distribución Porcentaje A brotenail. 20 % 15 % 15 % 15 % 15 % 15 % 15 % 15 % 15		3%	3%	Contrato vigente con empresa transportadora. Si no presenta - 0 puntos	Contar con el servicio logístico y de distribución del producto, propio o
Criterio de evaluación Documento para acreditar el rubro / Puntos Acta constitutiva y poder notarial. De 1 a 9 años - 10 puntos De 10 años a más - 20 puntos De 1 a 2 contratos - 5 puntos De 1 a 20 contratos - 5 puntos De 1 a 20 contratos - 5 puntos De 3 a 4 contratos - 5 puntos De 30 a 40 contratos - 10 puntos Total Procesos de elaboración Resultados de análisis de los productos con una fecha no mayor de 45 días naturales. 1 análisis por leche descremada - 5 puntos Contrato vigente con empresanta 0 puntos 1 contrato - 3 puntos 1 contrato - 3 puntos 3 % 3 %	6	13 %	13 %	Total Capacidad de distribución	
Criterio de evaluación Documento para acreditar el rubro / Puntos Acta constitutiva y poder notarial. De 1 a 9 años - 10 puntos De 10 años a más - 20 puntos De 1 a 2 contratos - 5 puntos De 3 a 4 contratos - 10 puntos Más de 5 - 15 puntos De 1 a 20 contratos - 5 puntos De 3 a 4 Contratos - 5 puntos Más de 50 - 15 puntos De 30 a 40 contratos - 5 puntos De 30 a 40 contratos - 10 puntos Total Procesos de elaboración Resultados de análisis de los productos con una fecha no mayor de 45 días naturales. 1 análisis por leche descremada - 5 puntos Contrato vigente con empresanta 0 puntos Si no presenta 0 puntos 3 % 3 % 3 % 3 % 3 % 3 % 3 % 3 % 3 % 3 %	1			1 cor.t. ato - 3 puntos	contrato
Criterio de evaluación Documento para acreditar el rubro / Puntos Acta constitutiva y poder notarial. De 1 a 9 años - 10 puntos De 10 años a más - 20 puntos Contrato de los 5 últimos años, con características similares con entes públicos. De 1 a 2 contratos - 5 puntos Más de 5 - 15 puntos Convenio con productores De 1 a 20 contratos - 5 puntos De 30 a 40 contratos - 5 puntos De 30 a 40 contratos - 10 puntos Más de 50 - 15 puntos Resultados de análisis de los productos con una fecha no mayor de 45 días naturales. 1 análisis por leche entera - 5 puntos Total por ambos tipos de leche - 10 puntos Contrato vicente con empresa magnifiadora Porcentaje a obtener a obtener 35 % Porcentaje a obtener 20 % 20 % 22 % 15 % 15 % 15 % 15 % 15 % 15 % 15 % 15 % 15 % 10 % 10 %	1	2	3%	Si no presenta 0 puntos	envase conforme al monto del
Criterio de evaluación Documento para acreditar el rubro / Puntos Documento para acreditar el rubro / Puntos Acta constitutiva y poder notarial. De 1 a 9 años - 10 puntos De 10 años a más - 20 puntos Contrato de los 5 últimos años, con características similares con entes públicos. De 1 a 2 contratos - 5 puntos Más de 5 - 15 puntos De 1 a 20 contratos - 10 puntos Más de 5 - 15 puntos De 1 a 20 contratos - 5 puntos De 1 a 20 contratos - 5 puntos De 1 a 20 contratos - 5 puntos De 30 a 40 contratos - 5 puntos De 30 a 40 contratos - 10 puntos De 30 a 40 contratos - 5 puntos De 30 a 40 contratos - 10 puntos				Contrato vigente con empresa maguiladora	Garantizar la producción de leche v
Criterio de evaluación Documento para acreditar el rubro / Puntos Documento para acreditar el rubro / Puntos Acta constitutiva y poder notarial. De 1 a 9 años - 10 puntos De 10 años a más - 20 puntos De 10 años, con características similares con entes públicos. De 1 a 2 contratos - 5 puntos De 3 a 4 contratos - 5 puntos Más de 5 - 15 puntos Total Procesos de elaboración Convenio con productores De 30 a 40 contratos - 10 puntos Más de 50 - 15 puntos De 30 a 40 contratos - 10 puntos Más de 50 - 15 puntos Porcentaje a obtener 35 % 15 % 15 % Resultados de análisis de los productos con una fecha no mayor de 45 análisis por leche entera - 5 puntos 10 %				Total por ambos tipos de leche – 10 puntos	rehidratadas
Criterio de evaluación Documento para acreditar el rubro / Puntos Acta constitutiva y poder notarial. De 1 a 9 años - 10 puntos De 10 años a más - 20 puntos De 1 a 2 contratos - 5 puntos De 3 a 4 contratos - 5 puntos De 3 a 4 contratos - 10 puntos De 3 a 4 contratos - 10 puntos De 3 a 4 contratos - 10 puntos De 3 a 4 contratos - 5 puntos De 3 a 40 contratos - 5 puntos De 30 a 40 contratos - 10 puntos		10%	10 %	1 análisis por leche descramada — 5 puntos	de aditivo conservador o leche
Criterio de evaluación Documento para acreditar el rubro / Puntos Acta constitutiva y poder notarial. De 1 a 9 años - 10 puntos De 10 años a más - 20 puntos Contrato de los 5 últimos años, con características similares con entes públicos. De 1 a 2 contratos - 5 puntos De 3 a 4 contratos - 10 puntos Más de 5 - 15 puntos Total Procesos de elaboración Convenio con productores De 1 a 20 contratos - 10 puntos De 30 a 40 contratos - 10 puntos Más de 50 - 15 puntos De 30 a 40 contratos - 10 puntos Más de 50 - 15 puntos De 30 a 40 contratos - 10 puntos Más de 50 - 15 puntos		4000	1000	1 apálisis por leche entera — 5 printos	fluida evitando agregar alguín tipo
Criterio de evaluación Documento para acreditar el rubro / Puntos Documento para acreditar el rubro / Puntos Acta constitutiva y poder notarial. De 1 a 9 años - 10 puntos De 10 años a más - 20 puntos Contrato de los 5 últimos años, con características similares con entes públicos. De 1 a 2 contratos - 5 puntos Más de 5 - 15 puntos Total Procesos de elaboración Convenio con productores De 1 a 20 contratos - 5 puntos De 30 a 40 contratos - 10 puntos De 30 a 40 contratos - 10 puntos				Resultados de análisis de los productos con una fecha no mayor de 45	Garantizar que el producto sea
Criterio de evaluación Documento para acreditar el rubro / Puntos Acta constitutiva y poder notarial. De 1 a 9 años - 10 puntos De 10 años a más - 20 puntos De 10 años, con características similares con entes públicos. De 1 a 2 contratos - 5 puntos Más de 5 - 15 puntos Total Procesos de elaboración Convenio con productores De 3 a 40 contratos - 5 puntos De 1 a 20 contratos - 5 puntos De 1 a 20 contratos - 5 puntos De 3 a 40 contratos - 5 puntos De 3 a 40 contratos - 5 puntos				Más de 50 - 15 puntos	del Estado de Jalisco
Criterio de evaluación Documento para acreditar el rubro / Puntos Porcentaje a obtener tal Cooperativa de producción lechera Acta constitutiva y poder notarial. De 1 a 9 años - 10 puntos De 10 años a más - 20 puntos Contrato de los 5 últimos años, con características similares con entes públicos. De 1 a 2 contratos - 5 puntos Más de 5 - 15 puntos Total Procesos de elaboración Convenio con productores Contratos - 5 puntos Convenio con productores Contratos - 5 puntos 28 %		15 %	15 %	De 30 a 40 contratos - 10 puntos	de su producto en coordinación con
Criterio de evaluación Documento para acreditar el rubro / Puntos Porcentaje a obtener I Cooperativa de producción lechera Acta constitutiva y poder notarial. De 1 a 9 años - 10 puntos De 10 años a más - 20 puntos Contrato de los 5 últimos años, con características similares con entes públicos. De 1 a 2 contratos - 5 puntos Más de 5 - 15 puntos Total Procesos de elaboración Porcentaje a obtener 35 % Acta constitutiva y poder notarial. De 1 a 9 años - 10 puntos De 10 años a más - 20 puntos Porcentaje a obtener 35 % 15 % 20 % 21 % 22 % 23 % 24 %				Convenio con productores	industrialización y comercialización
Criterio de evaluación Documento para acreditar el rubro / Puntos Porcentaje a obtener tal Cooperativa de producción lechera Acta constitutiva y poder notarial. De 1 a 9 años - 10 puntos De 10 años a más - 20 puntos Contrato de los 5 últimos años, con características similares con entes públicos. De 1 a 2 contratos - 5 puntos De 3 a 4 contratos - 10 puntos Más de 5 - 15 puntos Total Procesos de elaboración Porcentaje a obtener 35 % Porcentaje a obtener 15 % 20 % 21 % 22 % 23 % 24 % 25 %	5				Avalar su producción de leche.
Criterio de evaluación Documento para acreditar el rubro / Puntos Acta constitutiva y poder notarial. De 1 a 9 años - 10 puntos De 10 años a más - 20 puntos Contrato de los 5 últimos años, con características similares con entes públicos. De 1 a 2 contratos - 5 puntos De 3 a 4 contratos - 15 puntos Más de 5 - 15 puntos	>	28 %	28 %	Total Procesos de elaboración	
Criterio de evaluación Documento para acreditar el rubro / Puntos Acta constitutiva y poder notarial. De 1 a 9 años - 10 puntos De 10 años a más - 20 puntos Contrato de los 5 últimos años, con características similares con entes públicos. De 1 a 2 contratos - 5 puntos	6	→	200 o o o o o o o o o o o o o o o o o o	De 3 a 4 contratos - 10 puntos Más de 5 - 15 puntos	durante los 5 últimos años
Criterio de evaluación Documento para acreditar el rubro / Puntos Acta constitutiva y poder notarial. De 1 a 9 años - 10 puntos De 10 años a más - 20 puntos Contrato de los 5 últimos años, con características similares con entes públicos.	1	15 %	15 %	De 1 a 2 contratos - 5 puntos	experiencia en participación en
Criterio de evaluación Documento para acreditar el rubro / Puntos al Cooperativa de producción lechera Acta constitutiva y poder notarial. De 1 a 9 años - 10 puntos De 10 años a más - 20 puntos	6			Contrato de los 5 últimos años, con características similares con entes públicos.	Comprobar trayectoria y
Criterio de evaluación Documento para acreditar el rubro / Puntos Porcentaje a obtener Acta constitutiva y poder notarial. De 14 9 años - 10 puntos 20 %	5			כפורט מוומס - בט שמוונטס	Jalisco con un mínimo de 10 años
Criterio de evaluación Porcentaje Documento para acreditar el rubro / Puntos rea obtener Acta constitutiva y poder notarial.	,	20 %	20 %	Do 10 agos a más 20 puntos	físicas y constituida en el Estado de
Criterio de evaluación Porcentaje Documento para acreditar el rubro / Puntos a obtener 35 %			2	Acta constitutiva y poder notarial.	Ser una Cooperativa de produccion lechera integrada por personas
Criterio de evaluación Porcentaje Documento para acreditar el rubro / Puntos a obtener		35 %	35 %	al Cooperativa de producción lechera	lot
Criterio de evaluación Porcentaje Documento para acreditar el rubro / Puntos a chtener			2 0000101	- 1	
Porcentaje			a obtener	Documento para acreditar el rubro / Puntos	Rubro a evaluar
Porcentaje		Porcentaie obtenido	Porcentaie		
		Proveedor A Cooperativa de Productores de Leche Unidos de Jalisco, S.C. de R.L. de C.V.	Porcentaje	Criterio de evaluación	
	_				

12

33

Guadalajara, Jalisco. 348 2800 onio Alcalde #1221



Ejecutivo del Estado de Jalisco

100%		EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA	EVAL
20% Total: \$352,675,606.50	Total: \$3	EVALUACION ECONOMICA	
80 %	80 %	Total de la Evaluación	
4 %	4 %	Certificado de sistema de inocuidad alimentaria. Certificación realizada antes del año 2022 – 2 puntos Certificación realizada a partir del año 2023 vigente – 4 puntos	Certificado de conformidad con los requerimientos de FSSC (FOOD SAFETY SYSTEM CERTIFICATION) 22000 (Versión 5.1)
4 %	4 %	Total Certificación de la planta de procesos	Total
4 %	4 %	Copia del certificado de fumigación de las unidades. 1 a 10 certificados - 2 puntos más de 10 certificados - 4 puntos	Garantizar la inocuidad del producto en los medios de transporte
6%	o %	Carta porte como evidencia de cobertura a nivel estatal. 1 a 10 cartas porte por región de la 1 a la 4 de diferentes municipios - 2 puntos 11 a 20 cartas porte por región de la 1 a la 8 de diferentes municipios - 4 puntos 21 a más cartas porte por región de la 1 a la 12 de diferentes municipios y Zona Wixarika - 6 puntos	Contar con unidades de transporte suficientes y personal calificado que facilite la distribución y entrega en tiempo y forma del producto en las 12 regiones y Zona Wixarika del Estado

área requirente. DE C.V., resulta solvente técnicamente al cumplir con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el Resolutivo: El proveedor COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE UNIDOS DE JALISCO S.C DE R.L.

Resolutivo 2: la propuesta técnica y económica del proveedor COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE UNIDOS DE JALISCO S.C DE R.L. DE C.V. cuenta con las características necesarias para ser favorecido con el adjudicado. máximo puntaje otorgado por el método de evaluación por puntos y porcentajes, por lo que deberá de ser





ANEXO 3 EVALUACIÓN ECONÓMICA.

licitante participante. A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del

		COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE UNIDOS DE JALISCO S.C DE R.L. DE C.V.	DE R.L.		7
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	
4413	993,792	Departamento de Apoyo Alimentario a Población Vulnerable/Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 días - Para Mujeres embarazadas y mujeres en periodo de lactancia - Leche Entera Ultrapasteurizada de 1 L	LITROS	\$18,782,668.80	
4413	6,046,272	Departamento de Estrategias Alimentarias/ Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad - Personas con Discapacidad, Personas Mayores y Personas que por su condición prioritaria se encuentren en situación de carencia alimentaria o desnutrición - Leche Descremada Ultrapasteurizada de 1 L	LITROS	\$114,274,540.80	7
4413	777,528	Departamento de Estrategias Alimentarias/ Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad - A Niñas y Niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados - Leche Descremada Ultrapasteurizada de 1 L	LITROS	\$14,695,279.20	9
4413	475,618	Departamento de Nutrición Escolar/Alimentación Escolar Modalidad Fría - Leche Descremada Ultrapasteurizada de 1 L	LITROS	\$8,989,180.20	5
4413	9,224,025	Departamento de Nutrición Escolar/Alimentación Escolar Modalidad Caliente 121 Municipios - Leche Descremada Ultrapasteurizada de 1 L	LITROS	\$174,334,072.50	
4413	720,100	Departamento de Nutrición Escolar/Alimentación Escolar Modalidad Caliente Zona Metropolitana - Leche Descremada Ultrapasteurizada de 1 L	LITROS	\$13,609,890.00	
4413	422,750	Departamento de Nutrición Escolar/Alimentación Escolar Modalidad Caliente Zona Wixarika - Leoñe Entera Ultrapasteurizada de 1 L	LITROS	\$7,989,975.00	1
		1/4/	Subtotal	\$352,675,606.50	9
			IVA	0	
	\		Gran Total	\$352,675,606.50	4



Xnio Alcalde #1221, ons. Guadalajara, Jalisco J 33 X918 2800







numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de licitación. Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente Resolutivo 1: La propuesta económica cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71,

Resolutivo 2: Tal como se planteó en el anexo 2, al ser la propuesta del proveedor COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE UNIDOS DE JALISCO S.C DE R.L. DE C.V., la única solvente económicamente, puntos y porcentajes. la misma obtiene el porcentaje máximo del 20% para el rubro económico según el criterio de evaluación por

RESPONSABLE DEL ANALISIS: Figueroa Meza Erick Rodolfo. PUESTO: COORDINADOR A

JAISCO **FIN DEL ANEXO 3** C.P. 44270 | 33 3818 2800 Col. Mirafly Av. Fray Antor 15 uadalajara, Jalisco.